## La Aromica Meridian.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscricion.—En Almeria o reales al mes, anticipados.-Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs .- Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 8 de Agosto de 1882.

Precios de insercion. - Anuncios á memedio real línea en la 4.º plana. - Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º p ana á real linea .- Para los suscritores la mitad.

NUM. 6731.

#### PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 3.

Presidencia del Consejo de Ministros. -Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de la Coruña y el gobernador de la pro incia de Orense á consecuencia de una denuncia presentada por varios vecinos del pueblo de Cea sobre la disminucion que se observa en las cuotas del alcalde y concejales del Ayuntamiento desde que entraron en el ejercicio de sus cargos.

Ministerio de Marina.-Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al capitan de navío de primera clase D. José de Carranza y

Echavarria.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que la órden circular expedida por el regente del reino en 17 de Diciembre de 1870, dictando varias prescripciones referentes á la ejecucion de las obras públicas, se considere en lo sucesivo subsistente, pero reformada en las partes que se expresa.

Otra disponiendo que se adquieran por el ministerio de Fomento, con destino á las Bibliotecas públicas 100 ejemplares de las «Obras poéticas de don Ventura de la

Vega.»

Ultramar.-Real orden recomendando al gobernador general de Puerto-Rico que dicte disposiciones apremiantes para redactar de nuevo el Arancel de Aduanas de dicha provincia.

Las partidas, disposiciones y notas altera las elevando los derechos ó estableciendo restricciones, solo tendrán aplicacion trascurridos tres meses contados desde el dia que los aranceles aparecen publicados en la Gaceta da Puanto Rico.

Día 4.

Presidencia-. Real decreto decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Logroño y el juez de primera instancia de Haro, sobre conocimiento de la demanda por D. Nicolas Martinez contra D. Emeterio Rojas.

Marina. - Reales decretos relevando del cargo de oficial primero de este ministerio al brigadier don Aquiles Vial, y nombrando en su lugar al coronel don Manuel Fernandez Chao.

Ultramar.—Real decreto promoviendo á D. José Paz á ingeniero jese de primera clase de Caminos, Canales y Puertos, de la Isla de Cuba.

Hacienda.—Real orden disponiendo que las Empresas de ferro-carriles satisfagan á metálico el importe del timbre móvil 10 céntimos de peseta que deben fijar en los billetes de viajeros y talones de mercancias.

Otra resolviendo que los expedientes sobre inclusion de electores en la listas del censo deben instruirse en papel de oficio.

Gobernacion.-Real orden declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales denominadas Fuentes del Fran-

Fomento. - Real orden otorgando á D. Angel Calderon la concesion del ferro-carril de Villena á Alcoy.

Folletin.

#### LA GUERRA EN MARRUECOS.

Un compatriota y muy querido amigo nuest o que ha viajado muchos años por el imperio de Marruecos nos escribe desde Mogador, la carta que à continuacion publicamos.

Limitada en apariencia á referir los preparativos de la campaña que el Sultan emprende contra las rebeldes kábilas que habitan el extremo Sudoeste de su imperio, la carta contiene discretisimos juicios é indicaciones muy patrióticas, acompañadas de la autoridad indisputable de quien ha visto y estudiado durante algunos años las cosas de Marruecos con un espiritu investigador y la mirada siempre fija en los intereses españoles.

Aparte, pues, de la curiosa descripcion del organismo militar marroquí, de los usos y costumbres en campaña, de los servicios administrativos y de la vida y propósitos del Sultan, la carta ofrece gran interés político para los que no pierden de

OBRAS PUBLICAS.

Carretera de Lanjaron á Orjiva.

Hoy que tanto se decanta por parte de la prensa ministerial sobie la actividad que desplega el Sr. Ministro de Fomento en la construccion de las carreteras, creemos oportuno reproducir algunos párrafos de una carta que ha publicado nuestro colega El Progreso sobre las obras de la carretera con que encabezamos estas líneas, que vienen á confirmar una vez mas cuanto hemos dicho sobre el procedimiento irregular y anómalo puesto en práctica por el Sr. Albareda en la construcción de las obras públicas.

Hé aqui lo que escriben á El Pro-

greso desde Orjiva:

«Despues de mi última correspondencia inserta en su ilustrado periódico, 16 de Junio último, número 407, pareciame que no tendria que volver sobre asuntos que entorpecieran la continuacion de los trabajos de esta ya histórica carretera; pero son tantos los casos y de tal naturaza las circunstancias que á cada paso ocurren, que habrá de llenarse mucho papel si se ha de conseguir que el Sr. Ministro de Fomento sije su l atencion en este pequeño trayecto de carretera, que ha de ser toda la vida de tres partídos judiciales, que comprenden 64 pueblos con 111 779 habitantes.

»Si urgente es terminar la carretera que de Jaen va á Albacete, como la de Requena á Almería, como otras varias, no es menos necesaria y urgentisima esta llamada de Lanjaron y Alpujarra. única de esta provincia, que hace cuarenta años se viene hablando de ella y como unos diez que se subastó, sin que en un trayecto de dos leguas se pueda ver concluida para llegar á este punto.

En virtud de repetidas reclamaciones hechas desde Marzo último, vino el Ingeniero rectificando el replanteo, y á primeros de Junio próximo pasado se principió á trabajar, aunque con poca gente, porque segun decian, esperaban herramientas y se hablaba de otras muchas cosas que sería largo enumerar.

»Presentado en esta villa el con-

vista los destinos de nuestra pátria en Afri-

La expedicion del Sultan à las comarcas

del Sus y Guad-nun, con la que se propone

someter Muley Hassan al dominio de la

córte sheriffina aquellas bravas é inde-

pendientes kábilas, viene siendo en Mar-

ruecos, y especialmente entre esta peque-

ña colonia de Mogador, el tema predilecto

de vivas discusiones y encontrados comen-

tarios. Mientras los unos creen que la ex-

pedicion puede llegar sin grandes dificul-

tades hasta las apartadas márgenes del

Dráa renovando los triunfos que hace

cuatro siglos alcanzó allí y en el Niger el

famoso Sultan Mohamed Eddehbi (el Dora-

do), otros por el contrario, temen que en

las vecinas orillas del Masa y en las mon-

tañas y estrechos desfiladeros de Iminta-

naut, sufria Muley Hassan y su ejército

una espantosa derrota que pudiera ser el

término de su dinastía, y quién sabe, si el

instante de dificil prueba à que sometie-

ran todas sus provincias las incursiones y

correrias de las salvajes tribus del desier-

Y entre tanto que todas esas dudas, es-

peranzas y temores embargan la atencion

Sr. Director de El Liberal.

tratista o su encargado D. Rafael Garcia Morillo, vecino de Granada, se le ofreció cuanto valía en esta poblacion para que no se tropezara en la prosecucion de los trabajos con obstáculo ni entorpecimiento alguno, y tanto fué así, que han derrumbado valates, cruzaron heredades con la otro caso que se declare rescindido explanacion, arrancaron olivos con excelente fruto de aceite y hasta rompieron acequias, sin que nadie haya pedido ni reclamado cosa alguna.

»La autoridad local, que pudiera haber hecho uso de facultades que en mi concepto puede tener por Real orden de 30 de Julio de 1843 y 27 de Mayo de 1846 con lo demás que contiene la ley quinta, título 35, libro 7.º de la Novisima Recopilacion sobre carreteras, nada hizo, nada opuso, y por el contrario auxilió con la Guardia civil y municipal para conservar el mejor orden entre los trabajadores. ¿Qué razon hay entonces para que se haya despedido la gente y se paralice el trabajo? ¿En qué derecho se fundó el empresario para no cumplir obligacion tan sagrada? Cuanto ocurre en esta carretera es peregrino y se presta á diversos comentarios.

señor senador del Reino, y que á su valimento cerca del Gobierno se debe lo que viene sucediendo con las demoras y paralizaciones; hasta se asegura que no se volverá á trabajar; pero yo no puedo conceder exactitud en este sentido, porque en la hipótesis que así sea, creo, por el contraaio, que estaría doblemente obligado al mas exacto cumplimiento de su compromiso; creo si, que pueda suceder que, sometido este asunto de trabajos á segundas ó terceras personas, estas no se tomen todo el interés que debieran, por cuya causa de apatía o indiferencia se vengan irrogando tantos perjuicios.

»En las dificiles circunstancias por que viene atravesando este país. deber es del Sr. Ministro de Fomento y Director de Obras públicas, averiguar con urgencia cuanto haya sobre el particular, conociendo la fecha en que se hizo la subasta, en qué forma y condiciones, quién la subastó, por qué tiempo, y si han

terminado, como es probable, las causas que motivaron la falta de cumplimiento, y si no lo son, como no pueden acaso ser legales, se les obligue á terminarla desde Lanjaron á esta villa, o sea al pilar del Pato, en la entrada de esta poblacion; o en el contrato adjudicándolo á otro, o que se termine poradministracion.

»Pero hay mas en este desdichado asunto; no se le obliga al contratista á cumplir con sus deberes, y se facilitan unos cuantos miles de duros para emprender trabajos por la administracion en otro punto, dejando intermedios de gran distancia que en la hipótesis que hubieran de servir para seguir la carretera hasta Adra, serian infructuosos é inútiles, y claro está y á cualquiera se le alcanza que para hacer un sacrificio gastando el dinero del pobre contribuyente, sea donde y como reporte el mayor beneficio y no sea sólo dar de comer á 80 ó á 100 braceros.

»No hay que pensar mucho para comprender fácilmente que si de algún beneficio se piensa para este país en cualquier concepto, ha de concretarse á terminar la carretera desde Se dice que el empresario es un Lanjaron á esta villa de Orjiva; mientras esto no suceda no se crea por nadie que se ha hecho algo.

»Solicito el Sr. Ministrode Fomento en remediar la misería del país, concedió un crédito para que se gastara por la administracion en la carretera; pero no tuvo presente que debia gastarse en terminarla desde Lanjaron á esta villa, para poner en el plazo más corto en perfecta comunicacion estos pueblos. ¿Por qué se abandona este punto tan importantisimo y se va á gastar el dinero en una sierra donde tal vez no sirva el trabajo para nada? Problema es este que no se resuelve hoy, ni es mi propósito descifrar geroglíficos.»

En verdad que es esto un ver-

dadero geroglifico.

No comprendemos cómo el Ministro de Fomento, en vez de obligar á un contratista á que lleve á efecto su compromiso en una carretera, le entregue sumas de consideracion para que practique trabajos por cuenta de la administracion en otra que no ser-

de esta colonia extranjera, los indígenas, en cambio, para quienes es pecado grave aventurar juicios que solo es dado conocer á la omnisciencia de Al-lah, apenas se preocupan ni aún por mero pasatiempo, de la importancia ni del resultado de esta atrevida expedicion guerrera.

#### Movilizacion del ejército.

Una parte de las tropas del Sultan y unos cuarenta cañones de montaña que de la vecina ciudad de Marruecos, se enviaron á las de Agadir y Tarudant, designadas como base de operaciones en esta arriesgada empresa, van llegando al punto de su destino, al cabo de uno ó dos meses de marcha para recorrer las seis y nueve jornadas que las separan de aquella, y dejando en el camino gran número de camellos, y muertos los unos por la sed y el hambre sacrificadas los utros por la misma tropa, que se procura con aquella carne muerta el pobre rancho de harina de cebada, que les niega la administracion. El resto de las tropas, en número de unos treinta y mil infantes y diez mil caballos, se hallan acampados hoy en las inmediaciones de Mogador, cuyos habitantes solicitan la entrada de Muley Hassan y su santa bendicion en la mezquita de Sidi Mug-

dul, patrono de la ciudad y venerado santo, cuyo espíritu vaga como alma de Garibay por las cocinas y alcobas de los creyentes, velando el fogon y el sueño de aquellos que le ofrecen en el hogar aromas é incienso, y en la mezquita velas y aceite para las lámparas que alumbran el umbar ó altar sagrado que guarda la ley corani-

Los acopios de cebada y trigo que de las provincias del interior, hicieron llegar por su propia cuenta los respectivos bajaes à la ciudad y corte de Marruecos y las balas y pólvora en la misma fabricados, se trasportanjuntamente con los odres llenos de agua y las cureñas y piezas de artilleria, en grandes carabanas de camellos, mulas y caballos embargados, sin distincion de amos ni de procedencia por un soldado cualquiera, que de órden del rey y bajo pena de muerte, prohibe quejarse ni aun en silencio, á los que se crean por el despojo agraviados.

Los bajaes que, apelando al castigo y á las exacciones han reunido sus respectivos contingentes de guerra y alguna provision de cereales y manteca para el rancho que cada uno de ellos deberá suministrar á las

(Se continuará.)

virá para nada mientrasno se termine

la que fué subastada.

Desengañese el Sr. Albareda. Si quiere hacer obras, lleve aefecto por los medios legales las que se encuentran aprobados sus estudios y puedan servir de utilidad; pero eso de gastar el dinero inútilmente, como sucede en la carretera de que nos ocupamo, no es justo, ni equitativo, y sólo dará por resultado una carga más para el Tesoro, que su estado actual no le permite soportar.

Hechas estas leves indicaciones, nos proponemos ocuparnos con más detencion de la carretera de Lanjaron á Orgíva, de grande importancia su construccion, porque pondrá en contacto á las Alpujarras con Granada, y esto acarreará muchos beneficios á aquella rica comarca, que hoy carece totalmente de vias de comunicacion.

#### Los doce millones de Córdoba.

Animada la diputacion de aquella provincia con el ejemplo dado por el Sr. Albareda de verificar obras por administracion con el pretexto de favorecer los intereses de las clases jornaleras, discurrió el medio de levantar un empréstito de tres millones de pesetas, ó sea doce millones de reales, con destino á obras pútlicas por administracion.

Se hizo al efecto un simulacro de expediente, que se tramitó con vertiginosa rapidéz, y aprobado en el ministerio de la Gobernacion, pasó con carácter urgente á informe del Censejo de Estado que, por hallarse en el período de vacación, tuvo que reunirse en sesion extraordinaria à fin de cumplir los deseos de D. Venancio.

Pero hé aquí que tal debió ser el escandalo que en el ánimo de los consejeros produjo el expediente, que aun a trueque de censurar enérgica y oficialmente la conducta del ministro de Fomento, se vieron obligados á informar que el gobierno no pue le conceder la autorizacion que la diputacion pide para levantar ese empréstito con destino à obras públicas por admini-tracion.

Eso, dice el Consejo, debe ser objeto de

una ley. Mentira parece, ciertamente, que en el centro ministerial aludido se desconocieran los facultades que en este asunto correspondan al gobierno, pues si se hubiesen con cido, es indudable que se hubiera evitado tan dura leccion, y sobre todo la censura que en cierto modo se dirige al señor Albareda por su célebre circular.

Nosotros desconocemos las razones que se aducirán para negar el empréstito y las obras por administracion; pero aparte de las facultades que se relacionen con el créto del país, que residen exclusivamente ea los Cuerpos Colegisladores, creemos que ei Consejo nabrà tenido muy en cuenta, el emitir en informe, los abusos á que las obras por administracion dan lugar.

Habrá querido, con verdadero fin práctico, evitar los abusos mejor que castigarlos despues de cometidos; y ası es, que por esta parte no sale bien librado el de Fomento, como tampoco, al parecer, salió del dictamen que, segun hemos leido en un periódico, pidió á los ingenieros del ramo.

En lo sucesivo, pues, ya sabe el ministro de la Gobernacion que no puede conceder autorizacion para levantar empréstitos. y el del Fomento que no es conveniente el construir obras por administracion, aunque sea para dar trabajo á los braceros, pues estos no careceran de él y el Estano tendrá más utilidad sacándolas à publica licitacion.

#### FERRO-CARRIL.

El domingo tuvimos el sentimiento de despedir a Mr. Georje Filleul Broy, ingeniero que viene al frente de la comision francesa que estudia el trazado de la línea férrea de Linares á Almería.

Hacemos fervientes votos porque monsieur Filleul siga animado de los buenos deseos que durante su estancia en Ubeda nos ha manifestado respecto á la construccion de dicha linea y porque los datos que recoja y el estudio que haga, vengan á hacer aceptable para la empresa el negocio de la construccion.

Mr. Filleul ha salido para Guadix donde se encuentran Mr. Gaston y el Sr. Corral individuos de la comision à los que no pudo acompañar por impedirselo una repentina indisposicion que le ha retenido entre

nosotros algunos dias. Ojalá que pronto los veamos volver no como proyectistas, sino como adjudicatarios.

(De La Ruleta.)

El Sr. Martinez Brau, Alcalde interino de Madrid, ha ordenado à los Tenientes

Alcaldes que giren una escrupulosa visita con el arquitecto de las respectivas acciones, á todas las obras que se están ejecutando dentro de su jurisdiccion, y denuncien y suspendan aquellas cuyos andamiajes no estén colocados con arreglo á lo prevenido.

Al propio tiempo se exigirá la responsabilidad correspondiente á los arquitectos de las obras que se hallen en este caso.»

Deseariamos que el Sr. Lírolaimitase este procedimiento.

-666333-

#### Dice La Correspondencia Ilustrada:

«Se sigue recibiendo en los centros oficiales los informes de los Gobernadores civiles sobre los medios con que cuentan ciertas poblaciones para la instalacion de las Audiencias.

En Almería, de acuerdo con el Ayuntamiento, un particular construye un palacio de Justicia para la instalacion de la Audiencia, lo que podrà efectuarse desini-

tivamente en Noviembre próximo. En Huércal-Overa, además de no existir local alguno á propósito, se calculan los gastos en 25.000 pesetas, y no puede esta poblacion subvenir á él por hallarse en descubierto su Ayuntamiento con el Teso. ro y la Diputacion por la suma de 255.011 pesetas 43 centimos.

Se propone, por fin, que en lugar de establecer la Audiencia en Huércal-Overa, se establezca en Vera.»

#### Caso raro.

Un hecho extraordinario llama hoy la atencion de los hombres de ciencia de Paris.

En 12 de mayo último se encontró en la avenida del gran ejèrcito à una joven como de veintitres años profundamente dormida, siendo inútiles cuantos esfuerzos, se hicieron para despertarla. Conducida al hospital, fué reconocida por el doctor M. Ilard, quien declaró que la durmiente estaba en cinta de tres meses. Todos los remedios que se la aplicaban para devolverla a uso de facultades eran inútiles; el sueno continuaba, y á los sesenta dias de su ingreso en aquel establecimiento benéfico, daha á luz un niño de cinco meses, que murió al nacer

El parto fué natural y la enferma no pareció apercibirse de èl ni demostró la me-

nor excitacion. Se han ensayado todos los medios que la ciencia indica, empleandose las duchas de agua fría y la aplicacion de hierros candentes, sin oblener hasta hora grandes

resultados. Tampoco se ha conseguido magnetizarla. El unico síntoma de mejoria que se advierte es que la enferma parece comprender las preguntas que la dirigen, à las cuales no contesta, sin embargo, más que con un gemido ó un ligero movimiento de labios.

La policia trató desde el principio de conocer el nombre y estado civil de la durmiente; pero ninguna de las infinitas personas que acudieron á visitarla, pudo dar la menor noticia respecto de ella.

Al fin se ha presentado en el hospital una labradora de Argenteuil, llamada Mme. Veron, que ha creido reconocer en la enferma á su hija María, que desapareció de su lado en 1875. Todos los indicios confirman esta presuncion, ya casi convertida en realidad.

Los mèdicos esperan vencer el sueño perlinaz, que dura ya cerca de tres meses, y cuando la enferma haya recobra el uso de sus facultades, conoceremos muchos detalles, que se esperan en Paris con general interés.

#### NOTICIAS GENERALES.

El capitan general de Cataluña ha aprobado la sentencia condenando al carabinero Pedro Garcia Lozano à cadena perpétua por haber dado muerte á su compañero de pareja Sebastian Arroyo y Alonso en la noche del 24 de marzo último.

Segun noticias recibidas ayer el juez de Granada que entienden en el proceso instruido con motivo de la caja explosiva remitida al señor Sagasta, prosigue con actividad sus trabajos en averiguacion de los

delincuentes. Son varios los presos; y ayer ordeno la detencion de dos indivíduos más. Lo particular del caso es que estos dos indivíduo son el sacerdote que denunció al gobernador la remision de la caja explosiva, y un juez cesante, cuyos dos apellidos corresponden à las iniciales A. O.

Esta particularidad da motivos para sospechar si el autor ó autores de esta trama se proponía obtener alguna reconpensa personal mediante la denuncia de un atentado por ellos preparado.

Parece que hace pocos dias fuée conducido al Saladero un sacerdote llamado don F. G. citado hace dos años por la Vicarias en causa canónica, y el cual, habiendo prometido al Vicario distituirse á su diócesis (Osma), en vez de verificarlo asi en Marzo

de 1881, se presentó á celebrar con licencias falsas, que le fueron retenidas por el rector de las iglesias, quien se la entrego al tribunal eclesiástico, por lo que desapareció de Madrid, donde ha vuello á presentarse recientemente con nombre supuesto, celebrando en algunas iglesias y en un oratorio.

#### TELEGRAMAS.

Alejandria 3.-El general inglés Evell ha ocupado con sus tropas la ciudad de Suez.

Londres 3.-Se confirma la ocupacion de Suez por las tropas inglesas. No se han recibido detalles.

Alejandria 3.—Arabi-Bey concentra tropas en Zagazig hácia Ismailia.

Londres 3. - Cámara de los Comunes. -El subsecretario del Estado, Sr. Dilke, contestando al diputado O'Donnell, dice que no se ha hecho ninguna proposicion formal para la admision de España en la conferencia, que sólo se ha tratado este asunto confidencialmente.

M. O'Donnel pregunta si es cierto lo que dics un periódico de Madrid, que Alemania ha propuesto que España tome parte

en el protectorado del canal de Suez. Dilke dice que cree imaginaria la noti-

Sobre la crisis francesa se ha recibido el

siguiente telegrama: Paris 3.—En vista de que no se ha podido todavía formar un Ministerio, las Cámaras han decidido no reunirse antes del próximo sábado.

Un pequeño motin en Trieste.

Trieste 3. - Mientras el círculo de los Veteranos hacia una ovacion al archiduque Luis, estalló un petardo, hiriendo á muchas personas.

La muchedumbre escitada se fué hácia la imprenta del periódico italiano el Independiente, y rompió los cristales de fodo los cafés donde se reune el partido italia-

La policía restableció enseguida el ór-

#### Boletin oficial del dia 5 de Agosto.

\_\_\_\_

Delegacion de Hacienda. - Continuacion del Reglamento general para la imposicion administrativa y copranza de la contribucion industrial.

Gobierno de provincia.—Seccion de Fomento.-Registros de minas por Don José Riancho y D. Manuel Basza Cime-

Gefatura de minas. - Del 15 al 18 del corriente se practicará la demarcacion de la mina nombrada Requeson, número 12.881, en el término de Abrucena.

Aministracion de Propiedades é Impuestos.-Haciendo saber que los Ayuntamientos que aun no han remitido á esta dependencia sus espedientes para cubrir el cupo de consumos para el actual ejercicio económico, lo efecturán en el término mas breve, ajustándose como lipo de dicho cupo, el doble del señalado en el Boletin oficial de 28 de Enero de último.

Providencias judiciales.- Edictos de los jueces de primera instancia de Alme-

ria y Murcia. Ayuntamientos.-Estracto de la sesion celebrada por el de esta capital el dia 17 de Abril de último. - Edictos de los de Arboleas, Canjayar, Tahal, Cobdar, Laroya

y Sufli.

Diputacion provincial de Almeria.-Distribucion de los fondos por capitulos y articulos para satisfacer las obligaciones de los meses de Julio y Agosto del año económico de 1882-83, formada por la contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido en el artículo 37 de la ley de presupuestos y contabilidad provincial de 20 de Seliembre de 1855 y 93 del reglamento.

#### GACETILLAS.

Teatro.-El sábado último inauguró sus tareas en el Teatro de Calderon la notable compañía de ópera italiana que despues de recorrer los coliseos de Cádiz, Sevilla; Córdoba, Málaga, Sanlúcar y otras publaciones importantes ha venido á Almeria con objeto de dar una série de diez representaciones.

Los amantes del divino arte de la música deben agradecer á la empresa los sacrificios y gastos que, sin esperanza de recompensa alguna se ha impuesto al proporcionar á los diletanti un espectáculo que desde hace 18 años no disfrutaba nuestra capital y con la ingenidad que nos caracteriza tenemos que confesar que nunca se habian oido en este pais artistas del sobresaliente mérito que poseen los que forman la compañía que actua en el coliseo pro-

piedad del Sr. Spencer. Lucrecia Borgia alcanzó una interpretacion excelente y la Sra. Faccioli îné calurosamente aplaudida en todos los números de la obra y llamada cuatro veces á escena al terminar el 2.º acto en el duo con el tenor Sr. Facci, el que tuvieron la bondad de repetir, cediendo à las exigencias

del público. La Srta. Kumbel muy bien y cantando

con maestria y agilidad el brindis del ter-

cer acto.

La orquesta dirigida con inteligencia admirable por el maestro Sr. Reparaz; nosotros le enviamos nuestra entusiasta enhora buena.

La conocida ópera Rigoletto sué la obra puesta en jescena la noche del domingo en la que hizo su début la tiple Sra. Traflord y el baritono Sr. Tabella. Ambos artistas tienen adquirida una sabida reputacion que confirmaron al presentarse á ser juzgados por nuestros amateurs, siendo aplaudidos y llamados á escena al terminar su duo del 2.º acto, pero donde la ovacion llegó á los límites del frenesi fué al escuchar el magnifico cuarteto de tiple. contralto, barítono y tenor del 4.º acto. trozo magistralmente desempeñado y en que las Sras. Kumbsl y Trafford y los señores Facci y Tabella nada pierden al compararlos con los cantantes de los teatros de Madrid, Barcelona y Marsella á quienes hemos escuchado ese hermoso fragmento de tan bella partitura.

De lamentar es que los rigores de la estacion influyan en que los resultados del negocio no sean como corresponden al mérito de tan distinguidos artistas y mas de lamentar es que en el elemento situacionero se advierta cierto desvio, originado en causas, segun nos dicen, tan mezquinas y baladies, que francamente no queremos prestarles crédito, pues cuando hay dinero de sobra para subvencionar espectáculos do otro género, no comprendemos que se niegue el apoyo debido á la mas noble de las artes, de la que dijo el mas insigne de

nuestros fabulistas.

La música las fieras doméstica. Nosotros creemos que todas las personas cultas acudirán á admirar las sublimes concepciones de esos genios que se llaman Donizetti, Verdí, Rosini, y Meyerbeer, ya

que por afortunada casualidad se les presenta la ocasion de tener en su propia casa un espectáculo que tantos desembolsos cuesta sostener en las principales ciudades del mundo, llegando á alcanzar fuertes subvenciones de los Gobiernos y toda clase de proteccion.

Y van once.—El dia 4 del actual ha sufrido la pena de muerte en garrote vil en el pueblo de Los Palacios (Sevilla), el reo Romualdo Elias Gonzalez.

En la Coruña hay prepararada mas carne para el verdugo, pues hay otros cinco desdichados que están sentenciados á muerte por aquella Audiencia.

De la Paz de Murcia. Dicen La Fastan de Lores:

«Si no estamos mal enterados, se halla prevenido en la Ley de Enjuiciamiento civil, que se publiquen les edictos en los periódicos de la localidad.

Lo recordamos á quien corresponda.» Estimado colega: no sabemos que es mejor, que se cumpla ó no se cumpla lo prevenido, á nosotros se nos han enviado algunos y por fas no los hemos cobrado de los avisos para los gremios que la instruccion manda se publiquen, tenemos varios recibos que no nos han abonado los Jefes económicos: en el Ayuntamiento no hay costumbre de pagar ningun anuncio; en fin, aqui la prensa carece de los recursos y apoyo que en atras partes le dá vida.»

Tambien aqui se halla huérfana de proteccion en ese sentido, pues hay gentes que se creen que los dueños de las imprentas donde se confeccionan los periódicos viven del aire como los camaleones, inclusos los cajistas, prensistas, repartidores, escribientes de la administracion y redactores.

El ministerio de la Gobernacion ha dirigido una circular, con el fin de normalizar el trasporte por los caminos de hierro, de los individuos del cuerpo de Orden público, y contiene las disposiciones siguientes:

1. Que no se les permita viajar, mientras no sea por un caso perentorio.

2. Que deberán ir provistos de una órden del Gobernador dirigida al jese de la estacion del Ferro-carril en que se le haya de espedir el billete.

Y 3. Que los jefes inpectores tienen derecho al pasaje de 2ª. clase y los demás de 3.°.

Jornales,-El bracero andaluz necesita, por una multitud de circunstancias, que seria prolijo enumerar, que los trabajos se les proporcionen de sus hogares; esta opinion viene à confirmase viendo que estos esquivan los largos trayectos que con escaso jornal les proporcionan gastos y dificultades sin límites; llegando el caso de ser las obras emprendidas ineficaces para socorrer la calamidad presente.

Desde luego se comprende que con cuatro ó cinco reales de jornal un bracero puede pasar dificilmente, cerca de su casa y estableciendo una economía inconmesurable; si se retira de su domicilio y tiene que dividir esa mezquina asignacion entre él y la familia que deja léjos, ya problema se hace insoluble.

Bueno es que se tenga en cuenta este detalle para la asignacion de jornales, pues de otro modo no será de resultado practico la apertura de muchas obras y la calamidad irá en aumento.

Supuestos que las obras no son por subastas, fácil es establecer la debida pari-

dad entre el jornal que se pague cerca del domicilio del trabajador y el que se abone léjos de su casa.

Estal escándalo el que ha producido con su conducta, (dice la Tribuna de Granada) el vicario de Huéscar, que están justamente alarmados todos los buenos católicos de aquel pais, porque precisamente ha tenido el acierto de emprenderla contra las asociaciones y comunidades religiosas, y contra sus mismos subordinados los curas párrocos de aquel distrito.

Con tal motivo, las protexta se suceden unas à otras y menudean los comunicados

acres de una y otra parte.

La mosca de los caballos.-Todo el mundo sabe lo que padecen estos animales. igualmente que el ganado mular, con las moscas en la época del estíoi yo màs aun con los tabanos. Un remed' muy sencillo consiste en lavarlos y limpiarlos bien en la parte donde se posan dichas insectos, con hojas frescas de ciertas plantas que tengan olor fuerte. Entre ellas pueden emplearse hoias de noguera. de ajenjo, de marrubio ó arbol dal paraiso, Estas plantas son bastante conocidas y abundantes, para que cualquiera pueda proporcionarselas y poner en práctica el procedimiento.

La compañía de vapores de Segovia, Cuadra y compañía ha vendido estos dias en 25.000 duros à una casa de Málaga el vapor Guadiana.

Algo tendrà el agua. - Dice «El Defensor de Cadiz»:

«¿Se observa la mas extricta imparcialidaden las oposiciones que se están verificando para la Doctoral del Cabildo Eclesiástico de esta Santa Iglesia Catedral?

Cuidado que somos profanos y poco fuertes en esta materia, pero hay voces de favoritismo y el señor Senador por la provincia eclesiástica «de Santiago de Cuba», debe ser recto é imparcial, en este asunto. Salimos en adefensa de lo fueros de la

justicia y nada más.»

Ferias de Almeria.-La célebre é importante Feria, que todos los años tiene lugar en esta Capital, se verá en el presente enriquecida da un modo notable, merced á los esfuerzos del Excm. Ayuntamiento que presido, consiguiendo se realicen en los diez dias en que aquella tendrá lugar, una variedad de fiestas y regocijos publicos, alternando con dos famosas corridas de toros de muerte y otros espectaculos, que seguramente contribuirán à que la concurrencia de forasteros supere á la de otros años, favorecida por la proverbiel sensatéz de estos habitantes y el natural encanto que proporciona su limpia y extensa playa, que tanta comodidad ofrece á los que por salud ó recreo toman los baños de mar.

#### Las fiestas se verificaran bajo el orden siguiente.

Dia 18.

Al amanecer recorrerá las calles la Banda de Música del Municipio y la de cornetas de la guarnicion, disparandose voladores y paimas reales.

Por la tarde una graciosa Cucaña, en el centro del Paseo del Principe, otorgándose los premios correspondientes; á cuyo acto asistirá la expresada Banda de Música, que ejecutará pizzas escogidas, en el nuevo tablado construido en dicho paseo.

Desde este dia queda abierta la Feria en la plaza de la Constitucion y calles adyacentes, en cómodas y elegantes tiendas de ma-

dera recientemente construidas.

En dicha plaza se situarà la Banda de Música, ejecutando las mas brillantes piezas de su ameno repertorio, de 9 á 11 de la noche, como en todas las sucesivas.

Al rededor de la Plaza habré una galeria de paseu, con elegantes y cómodos sillones; decorado todo el recipto de la misma, con gallardetes de vistosos colores, é iluminada convenientemente.

Dia 19 En este dia, vispera de la sestividad de nuestra Patrona Maria Santisima del Mar habrá repiques generales de campanas y disparo de voladores, por la mañana y al medio dia. A esta hora se repartiran à los pobres, por la Comision de Ferias, presidida por el Sr. Alcalde, 1.500 panes de una libra cada uno. Por la tarde tendrá lugar la primera corrida de bravos toros de muerte, de las acreditadas ganaderías de Arribas hermanos y de Lesaca, de Sevilla, en las que tomarán parte los afamados diestros Manuel Hermosilla y Juan Ruiz (Lagartija.) con sus respectivas cuadrillas; ofreciendo la Plaza todas las condiciones de comodidad y seguridad necesarias, para lo cual no se ha omitido gasto alguno por la Empresa, auxiliada de las autoridades.

Al toque de oraciones se cantará una solemne Salve à toda orquesta, en el Santuario de la Patrona, cuyo templo estará lujosamente adornado é iluminado, asistiendo al acto unaComision del Excelentísimo Ayuntamiento, precedida de la banda de música y maceros.

A las 9 de la noche se quemarán unos magnificos grupos de fuegos artificiales,

obra de los reputados pirotécnicos de Illar, cuyo espectáculo tendrá efecto en el estenso Paseo del Malecon, representando uno de ellos el Bombardeo de Alejandria. Dia 20

Al amanecer recorrerán la música, cor-

netas y tambores, las calles ypaseos de la

poblacion tocando diana.

A las diez de la mañana gran funcion Religiosa en el templo de Santo Domingo en honor de Nuestra excelsa Patrona Maria Santisima del Mar, cuya sestividad, se celebrará asistiendo el Excelentisimo Ayuntamiento y demás autoridades civiles y militares,

A las 6 de la tarde saldrá de dicho templo la suntuosa y esplén dida procesion de dicha Sagrada Imágen, con su séquito de costumbre. Serán invitados á este acto, en corporacion, las Autoridades civiles y militares, las hermandades y cofradías, los empleados de todas las dependencias y clases del Estado y los caballeros de las distintas Ordenes civiles y militares. precediendo una escolta de la Guardia Civil. Presidirá el Excmo. Ayuntamiento, acompañado de! Excmo. Sr. Gobernador civil cerrando el cortejo las tropas de la guarnicion.

La estacion estará engalanada con vistosas banderas y mástiles, sosteniendo medallones con inscripciones alegóricas.

Al regreso de la procesion lucirá sus destellos una magnifica luz eléctrica, viéndose surcada la bahía por numerosas embarcacsones, lujoeamente empavesadas y haciéndose las salvas de Ordenanza por los cañoneros surtos en este puerto.

Dia 21. Por la tarde segunda corrida de bravos toros de muerte, bajo el mismo programa de la anteriormente anunciada.

Por la noche lucirá en la plaza de la Constitucion un brillante alumbrado eléctrico, con diferentes focos.

Dia 22. Tendrán efecto, si el tiempo lo permite, en la bahía frente al Malecon, las famosas regatas á remo y vela, otorgándose premios que no bajarán de 50 pesetas á los que resulten vencedores; cuyo espectaculo será dirigido por una Comision nombrada al efecto. Asistirá la banda de música, tocando piezas hasta el anochecer.

A las 11 de la noche teudrá lugar un Baile de Sociedad en la magnifica tienda, que se establecerá en el centro de la plaza de la Constitucion, costeada por el Excmo. Ayuntamiento, quien invitará à dicho acto.

Día 23.

A las 6 de la tarde habrá carreras de caballos en el Malecon, en un trayecto de 500 metros, que oportunamente se franqueará, concediéndose un premio de 80 pesetas al que gane dos carreras consecutivas, no permitiéndose el que marchen á la vez mas de cuatro ginetes. Despues de adjudicado el premio, podrán hacerse apuestas particulares.

Dia 24.

Por la mañana se dirán misas rezadas al pié del Cenotafio conmemorativo de las victimas del 24 de Agosto de 1824, asistiendo las fuerzas de la guarnicion y convidados al efecto.

Por la tarde, cucaña horizontal en la orilla del mar, sobre una embarcacion, con asistencia de la handa de música, otorgándose los premios correspondientes.

Por la noche se repetirá el alumbrado eléctrico en la misma forma que el dia 21. Otro Baile de Sociedad teudrá lugar à las 11 de la noche en el mismo local que el anterior.

Dia 25.

Al oscurecer de este dia se verificará, si el tiempo lo permite, la ascension de un soberbio Globo Aereostático, en el paseo del Malecon, preparado por algunos aficionados de esta localidad.

El Parque de Almeria, Sociedad española de Saivamento de naufragos, establecido en la misma, al final de la calle Real, lindando con la playa, estará abierto durante los dias de Feria, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del Sol, con objeto de que puedan visitarlo las personas que gusten, tanto estantes como traseuntes.

La Feria de Ganados de toda clases se instalarà en las extensas Ramblas de Belen y del Obispo, que ofrecen las comodidades suficientes, por la abundancia de sus

aguas y frondosas alamedas. Los forasteros encontraran cómodo hospedaje en las bien servidas fondas y posadas de esta localidad, y un buen servicio de carruajes de plaza y de camino; además de las comunicaciones maritimas, que tanto se facilitan en esto dias por las Empresas respectivas.

En este mes actuarà tambien en el nuevo Teatro Calderon, una brillante y escogida compañia de Opera italiana.

La seguridad y el órden que debe reinar en estas fiestas será un hecho indiscutible, m rced al celo é inspeccion constante de las autoridades y sus dependientes; siendo la mayor garantía para el órden público en los espectáculos y operaciones mercantiles, la acreditada sensatéz y cordura de este vecindario.

Almeria 1.º de Agosto de 1882 —El Alcalde, Juan Lirola.-Miguel Morcillo de la Cuesta, Secretario.

Parecieron .- Dice un periódico se-

villano:

«Se cuenta por ahí que un juez de esta ciudad ofició al jefe de órden público para que procediese á la busca y captura de cuatro criminales.

El gese de órden público contesta la comunicacion del juzgado diciendo que á pesar de las diligencias practicadas, no ha podido averiguar el paradero de los cuatro criminales.

El mismo dia que se recibe en el juzgado esta comunicacion entran en la carcel, buscados y conducidos por un alguacil del propio juzgado, dos de los cuatro.

Mal servido esta el jefe de órden público, Sr. Gobernador, en el caso de que el cuento no sea cuento, sino historia.»

¿Hay filtraciones?-Se encuentra en Sevilla girando una visita á los negociados de la Delegacion de Hacienda el inspector general de Hacienda D. Alejandro Latorre.

Nuevo colega.-Hemos recibido el prospecto y primer número del periódico semanal que se publica en Barcelona, titulado La Ilustracion Cómica.

Saldra semanalmente un número de ocho páginas en tamaño de á foleo, impreso en papel superior glaseado, la mitad de aquellas con grabados, cuya ejecucion está confiada à los más afamados caricaturistas españoles y extranjeros, así como lo está la parte literaria á los más notables escritores.

Cada número irá acompañado de una cubierta. Al cabo del año podrá obtenerse Un precioso álbun digno de ocupar por su belleza, un lugar preferente en toda coleccion de preciosidades artisticas.

Dirigirse para las suscriciones y reclamaciones à la Administracion de La CRÓNICA MERIDIONAL.

Una botella de beneficios.—No penseis que el valor del Agua Florida de Murray y Lanman sonsiste solamente en su superioridad como perfume sobre todos los demás perfumes. Hay una virtud cosmética en su elemento floral que suaviza y ablanda la piel; una virtud antiséptica que la hace un admirable dentrífico (diluida en agua), una virtud contra-irritante que aplaca la comezon producida por las picaduras de los insectos, y calma la irritacion causada por la fuerza de los rayos del sol, además de un principio estimulador que inmediatamente alivia los desmayos. Es especialmente util como sahumerio refrescante y desinfectante para el cuarto del enfermo, mientras que como perfume delicado del tocador no tiene igual en ambos emiferios.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y drogerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Unguento Hoyoway. -- Ulceraciones, heridas, llagas y males de piernas. -Cuando la inflamacion resultante de alguna confusion, de la irregularidad de la circulacion, de la impureza de la sangre ó del no haberse puesto la debida atencion en algun resfriado, ha llegado á convertir como curativo de estas dolencias resuena por el globo entero, y acerca de cuya efipeacia su inventor ha recibido de todos lo

paises certificados innumerables que la atestiguan irrefragablemente. En todos los en que el mal cuenta mucho ti-mpo de duracion, conviene que las Pildoras Holloway se tomen al mismo tiempo que se emplea el Unguento; pues unidos estos medicamentos son verdaderamente irresistibles y obtienen la cora con rapidez y sin dolor, sujetas á la influencia salutifera de estas preparaciones aun las peores heridas ó úlceras toman pronto un aspecto saludable; y las cavidades empiezan á llenarse ó à cerrarse haste que por fin la sanidad del cúlis es restablecida y el paciente recupera su salud y vigor perdido.

Efémeride. - Dia de 8 Agosto de 803. Muere en el destierro la emperatriz Irene, madre de Constantino V.

1304. - D. Dionis de Portugal cede al rey de Aragon la ciudad de Alicante. PLOMOS.

Londres 31 de Julio 6'82 tarde. Linares 1.° id. 9'15 noche.

Sin alteracion. Inglés. . . . . . L. 14-7-6 Español sin plata. . . . . . 14-2-6 P. 52 James Shakspeare.-LONDRES.

GOBIERNO MILILAR de la provincia de Almería.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos donde residan los individuos Manuel Clemente Gazquez y Capitan retirado del cuerpo de la Guardia Civil D. Juan Honoyo Valdepeñas, se servirán ordenar se presenten en este Centro en dia y hora hábil para recoger documentos de gran interés.

El Coronel Gobernador interino, Pancracio Lolearero.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almeria.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en los dias 4 y 5.

					Prs. Crs.					
Central							•		574	92
Vega									71	53
Puerto	•								3957	88
Granada.		٠	•					•	278	66
	']	Cot	al.		1				4882	98
De cuya	sui	na	CO	rre	spo	one	le:		3017	
Al Tesoro.									2321	64
Al Municip	pio.								2321	ODE-PROPERTY.
Arbitrios.			٠	•			1981		239	70
	1711	-1-	77.		4 1	110000	C. Craft	STATE TO S	000	no.

Total igual. . . . 4882 98 Almeria 5 de Agosto de 1882.—101 Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

#### DE ALMERIA.

Administracion Principal de Aduanas

RECAUDACION.

T.1: 1 4004 / T.1: 1 4000

Julio de 1881.	Julio de 1662.
Importacion en ge-	
neral, pesetas 39.830'31	78.192'25
Exportaciones en ge- neral, idem 17.897'92 Documentos y mul-	18.912,64
tas, id 2.182'29	3 354'02
Totales 59.910'29	100.458.91

RESUMEN

Julio de 1882	100.458'31
Julio de 1882 ,	95.910'29
Aumento en este mes	40.548'63
A STANDARD CONTRACTOR OF THE STANDARD CONTRACTOR	

#### SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia. - San Ciriaco. Cultos.-La Corte de María visitará á Ntra. Señora del Socorro en el Sagrario. En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tércia misa conventual. En todas las iglesias á la oracion rosa-

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

Parte que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 4.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Denozes.	Kilos.	Pias. Cts.
Francisco Gonza-	n Air				
lez	1	3	*	388	77 60
El mismo.	*	*	16	118	23 60
Despojos	>>	>>	*	37	7 4)
TOTAL	1,	3	16	543	108 60

Almeria 4 de Agosto de 1882. --- El Fiel, Francisco Prats.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 5 y los despachados en el mismo. ENTRADOS.

De Bilbao, vapor Anselmo. De Málaga, laud Joven Tula. De Neucastle, vapor Tomás Adan.

DESPACHADOS.

Para Albuñol, laud Delmiro. Para Valeta, vapor Ranadas. Para Cartagena, id. Anselmo. Para id. laud San José. Para Cádiz, id. Isabelita. Para Garrucha, id. Manzanares. Para Puente Mayorga, laud Carmenci-

Para Orán, laud Buena guia.

ESPECTACULO.

#### TEATROCALDERON.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA BAJO LA DIRECCION DEL MAESTRO DON FEDERICO REPARAZ.

Funcion para hoy mirtes 8 de Agosto de

(4. DE ABONO).

La ópera en dos actos, dividida en tres, del maestro Vallini, titulada

A las 8 y media.

A 6 reales.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

#### ennockaska oneognockach ordonocka

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y da los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de el daolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud pordida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asilos ancianos emo los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUEN O HOLLOWAY

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que anunca deja de curar las ulteraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto quepor medio de su influenia refrígerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumo, res, los canceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para latiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, paipitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota óreumatismo obtienen un alivio ininmediato apelaudo á este irresistible Ungüento y frotando con él desaparec en todas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilatívas tanextraorddinarias quelas partoamento en que penetre la sangreforma parte de ella y circulando con el fluidovital expulsa mda partícula morbosa,

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento ván acompañados de ámplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticariosdel mundoentero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.

### INTERESA MUCHO A LOS PADRFE DE FAMILIA.

SO CONTROL OF THE SECOND SON CONTROL OF THE

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

### LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

## UNICO DEPOSITO EN ALMERIA ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

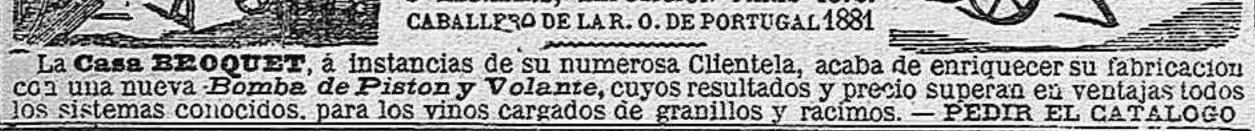
or a for the formation of the formation

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET\*, ST FABRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampi, PARIS



Las mejores y mas apreciadas en Francia
y en el Estrangero para Vinos, Aceites,
Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

GRAN MEDALLA S GRAN MEDALLA DE ORO ACADEMIA NAC<sup>1</sup> DE FRANCIA 1878. 5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.



### Tónico-genitales.

Célebres pildoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Ma-dr.d.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del es tablecimiento de D.Francisco Felices, Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

NO HAY MASLITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas, acturas de correos y cuantos documentos se necesitan en las oficinas.

### Compania M. Accidenta

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor E-TA-BLECIDA EN PARIS EN EL ANO 1843. autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direcciongeneral en París: Rue: de Chateadun, núm. 44.

Inspeccion general en España Madríd.—Plaza de la Independencia, número 10, principal

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS

#### 20.000.000 rs. vn.

Las primasen cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion ó sea en 38 años de existencia 44,700 importando 125.650.24028 rs.vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de París en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiller y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de uedar depositario de sus fondos.

La compañia ha renunciado su fuero propio y se ha sometido à la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se estienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza hasido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganadó 41 veces.

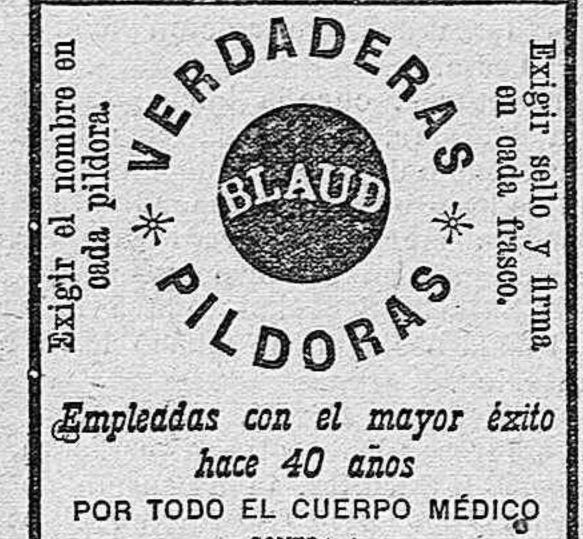
No hay compañias que presenten mejores garantias y que hayan dado prueba de mayor escrupulocidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitati-

vas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirijirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

incia y de Granada D. Diego Calvache En Almeria, Martinez Campos, 2.



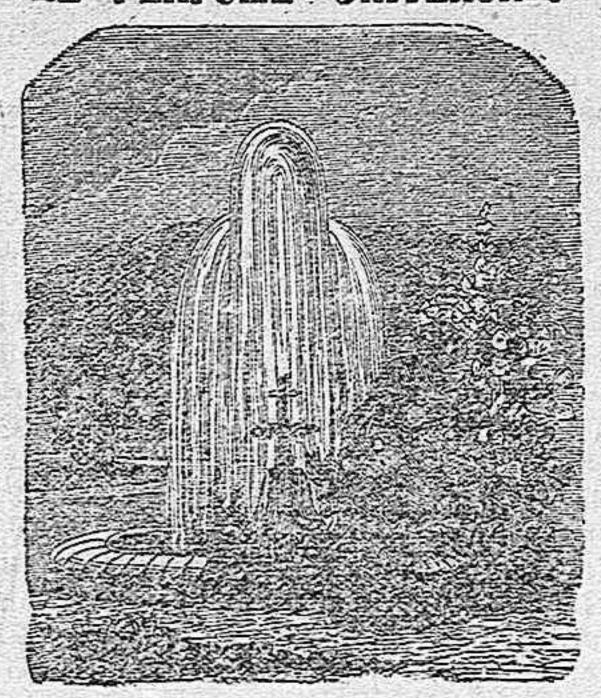
CONTRA : Clórosis (colores pálidos), Anemia

y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8

wimeia: Gomez Talavera.

EL PERFURE UNIVERSAL.



### AGUA FLORIDA

de HURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por ses propietarios.

LANMAN Y REMP, Nuova York,

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañia, Barcelona. REPRESENTACIONES, COMISIONES.
Se admiten para España y Portugal
Dirigirse A. C. calle de Hurtaleza, 5,
Madrid.

### Gram CAFE SUZO.

Especialidad en toda clase de vinos y licores del reino y extrangero.

Alta novedad en formas de botellas y caprichosos dibujos.

Depósito de los renomeaqdos Anis del Mono, Gorrion, Galgo, More y la Moll.

### ALSAMO DE LA CRUZ ROJA

CON BASE DE ALQUITRAN

Soberano para uso externo.

30 años de

Las llagas y heridas mas rebeldes, afecciones herpéticas éscrofulosas y cancerosas, quemaduras de todos grados, úlceras atónicas, varicosas y otras, panadizos, tan frecuentes y de consecuencias á veces graves, furúnculos y antrax, afecciones hemorroidales, etc., son prontamente curados con el Balsamo de la Cruz Roja.

Cesacion INMEDIATA del dolor.

Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia, Amberes (BELGICA)

Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

POR MENOR FN LAS BUENAS FARMACIAS

En Almería, Gomez Talavera.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



Compañia de Seguros Reunidos.

GARANTIAS.

capital social, 36.000,000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia.

Esta compañia nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominac les sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operar en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la suma de

Rvn. 58.755.2942.

talles respecto à las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almeria.

#### LAS ARTES.

Calle de Granada, uúmero 9,

Estenso surtido de camas de hierro inglesas y batería de cocina. Telas metálicas, cerragería, herramientas y ferretería

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN FAIXA SAEZ.

18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no deja solaje alguno en la j cara.

Sus precios son: 3 y 1<sub>1</sub>2, 4, 5, 6, 7, 8,

10, 12 y 16 rs, libra.